\$ INDEPENDIENTE

FECHA

SECCIÓN



7

07/11/2024

LEGISLATIVO

SHEINBAUM REVELA "PLAN D", SI SCJN INVALIDABA RJ; PIÑA QUISO APLICAR "PIRUETA INCONSTITUCIONAL"

PRO.- Una "pirueta inconstitucional" es la que quiso aplicar la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, para aceptar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá con seis votos a favor, 'obedeciendo' a la nueva reforma constitucional, que, al mismo tiempo, era para invalidarla, pero con la presencia de 11 ministros, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum; ganó "la cordura, frente a locura".

Por otro lado, la presidenta compartió cuál habría sido su "plan D" en caso de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial.

La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025.

Acusó que sus opositores buscaban, con el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, acusarla de estar en desacato si era aprobado, pero para evitar eso volverían a presentar la reforma al Poder Judicial, que podría haber pasado sin mayor resistencia en el Congreso de la Unión, y se eliminaría la posibilidad de que ellos pudieran acceder a los haberes de retiro, estos últimos habían estado en el centro de la discusión por lo que cuesta al erario.

"Se vuelve a presentar (la reforma) y se hubiera aprobado y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios ¿Si me entienden? No iban a caer en una confrontación porque eso era lo que ellos querían entonces esa era una de las opciones que teníamos planeadas por fortuna no fue necesario porque también era un precedente muy bueno para el país (...)", explicó la presidenta sobre el "plan D".

En la conferencia presidencial, también reconoció que los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo se negaron a ese procedimiento, aunque no son afines a este gobierno. "Ahí otros dos ministros dicen a ver no o sea no podemos hacer eso, que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo.

Que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas, pero finalmente dicen a ver esto no puede ser".

Por estas razones, la presidenta afirmó que "imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura, frente a locura.

Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte".

Reiteró que "en la votación se requerían cuatro votos para que no avanzara la inconstitucionalidad, se necesitaban ocho votos...cuatro votos en contra" y recordó que quienes votaron por no invalidar parcialmente la reforma constitucional fueron las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

"Son cuatro votos, ahí pues ya se declaraba que no procedía el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá".

También se refirió a quienes se manifestaron contra la reforma judicial, aunque minimizó la cantidad de personas que participaron afuera de la Suprema Corte, a un costado de Palacio Nacional.

"La oposición, fíjense ayer de qué tamaño fue la movilización, muy pocas personas realmente, hay libertad de expresión, de reunión, de manifestación siempre, hay libertades en México, pero hay democracia y la otra porque ahora todo esto resulta que es el autoritarismo, que no se defiende a la República, la división de poderes".

Respondió que en su gobierno es al contrario porque se trata de la decisión es más republicana porque fortalece al Poder Judicial como autónomo elegido por el pueblo.

"Vi algunas publicaciones que decían vamos a rescatar a la república, si hoy está más fortalecida que nunca.

Fue una buena noticia ayer, la verdad, para todas y todos los mexicanos, de certidumbre, de estado de derecho y prevalece la democracia y por eso digo la fuerza de la razón". PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



07/11/2024

LEGISLATIVO



